I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 000047 /2018

Cerrillos, 15 ENE. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0021/2018; el Ordinario N°1000/656/2017 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/302/2012; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/302/2012, se instruyó investigación sumaria a fin de determinar los hechos denunciados en el Ord. N° 1100/068/2012 de la Dirección de Control.

La Vista Fiscal y el expediente.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/302/2012, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página Web.